POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**	Código: FLG51 Versión: 06

CONTRATO No: CD-15373-2023 del 22 de Marzo de 2023.

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO

CONTRATISTA: **Néstor Hugo Bustamante Arias.**

NIT O CÉDULA: **70.325.025 de Girardota Antioquia**

REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO ALEXANDER OSORIO SARÁZ

NIT O CÉDULA: 71.756.431

SUPERVISOR: RUBÉN DARÍO MAYA BEDOYA

APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A

INTERVENTOR: N/A

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar y acompañar a la vicerrectoría de extensión, en los temas de seguridad y salud en el trabajo y bienestar humano, en el marco del convenio interadministrativo de la unión temporal metro, suscrito entre la universidad de Antioquia, la universidad nacional y el politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid y en el contrato no. No.00338C-20 suscrito con el metro.

VALOR: $ 11.436.039.

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: Mensual y/o porcentual, conforme al porcentaje de ejecución del contrato, la entrega del informe de actividades, el recibo a satisfacción por parte del supervisor, la certificación de pago de la seguridad social en salud, pensiones y ARL, presentación de la factura equivalente (FFN74) y en todo caso, el pago estará sujeto al PAC de la Institución. El último pago estará sujeto a la entrega de informe final que consolide todas las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato y la entrega de los archivos e inventarios derivados de este, en forma digital y física, recibido a satisfacción por parte del supervisor del Politécnico.

CDP: 3500051531 del 13 de marzo de 2023

CRP: 4500059655 del 24 de marzo de 2023

PLAZO: **3 meses.**

GARANTÍAS: Póliza de Cumplimiento del contrato y cláusula penal, por una vigencia del plazo del contrato y cuatro (4) meses más y como monto asegurado el 15% del valor total del contrato.

A los 28 días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés (2023) se reunieron en las instalaciones del Politécnico, Supervisor RUBÉN DARÍO MAYA BEDOYA y la contratista NESTOR HUGO BUSTAMANTE ARIAS, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación del contrato de prestación de servicios N° CD 15373-2023 el 28 de Marzo de 2023.

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

• Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
• Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
• Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (sólo para personas jurídicas).

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

……..	……
Supervisor y/o Interventor	**Contratista**